CERTIFICADO DE RECEPCIÓN TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☑ SI ☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
99
FECHA
19/10/2022
ROL S.I.I
5004-4

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº **128RF de fecha 11.10.2022**

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente ---------- de fecha ---------- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **7949 de fecha 26.06.2020**

G) La Resolución Nº 135/2019 de fecha 15.07.2019 de aprobación de Fusión y Subdivisión Predial.

H) La Resolución Nº253/2020 de fecha 02.10.2020 de aprobación de Loteo DFL Nº 2 con Construcción Simultánea.

I) El Permiso de Edificación Nº 42/2020 de fecha 02.10.2020

M) La Resolución de Recepción Total de Obras de Urbanización Nº 333 de fecha 19/10/2022.

N) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas Nº13/2022 de fecha 03.08.2022

Ñ) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a **LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA (261 VIVIENDAS Y 01 LOCAL COMERCIAL.)**

ubicada en calle / avenida / camino **BAJOS DE MATTE** Nº **01346**

Lote Nº **LOTE ANGOSTURA** manzana ------- localidad o loteo **BUIN**

sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL Nº 2 DE 1959

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización .....

4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
[redacted]			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
[redacted]			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
----------	-----	----	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
[redacted]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
[redacted]	

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD,** si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
[redacted]	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
[redacted]	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	42/2020	02.10.2020	15.170,89
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			15.170,89
SUPERFICIE PENDIENTE POR RECEPCIONAR			0,00

RECEPCIÓN PARCIAL DE PERMISO	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			15.170,89	HABITACIONAL

7.- **DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☑	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☑	Libro de Obras
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☑	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

PLANOS	
☑	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE BUIN

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	CONSTRUCTORA CARRAN S.A	AGUAS ANDINAS	1053196	30.06.2022
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CONSTRUCTORA CARRAN S.A	AGUAS ANDINAS	1053196	30.06.2022
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	ISMAEL LEIVA PIZARRO	SEC	2537980	03.01.2022
☑	Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	ALFREDO ROMERO AEDO	SEC	2553055	28.01.2022
☐	Certificado de Aprobación de Instalación Interior de Gas				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	----------	----------	--------	----------
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	----------	----------	--------	----------
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	----------	----------	--------	----------
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	----------	----------	--------	----------
☑	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CARRAN	SUELOTEST LTDA	1471/072-HF-2 Y OTROS	04.01.2021

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)
Se modifica materialidad de laterales de Bow Window

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
LAMINA V 3.1	PLANTAS Y CUADROS DE SUPERFICIE (SE REEMPLAZA)
LAMINA V 3.2	ELEVACIONES Y CORTE (SE REEMPLAZA)
LAMINA V 4.1	PLANTAS Y CUADROS DE SUPERFICIE (SE REEMPLAZA)
LAMINA V 4.2	ELEVACIONES Y CORTE (SE REEMPLAZA)

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- La presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Total de Obras de Urbanización Nº 333 de fecha 19/10/2022, que recibe las Obras de Urbanización del Conjunto Habitacional denominado Mañios de Buin.

2.- Las tipologías y superficies de las viviendas que se recepcionan con el presente documento, son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x viv.	Nº Unidades	Totales	Presente Recepción	
1.- VIVIENDA TIPO Bdm 64	30,79	34,28	65,07	**126**	8.198,82	126	8.198,82
2.- VIVIENDA TIPO Bdm 57	27,87	30,97	58,84	**28**	1.647,52	28	1.647,52
3.- VIVIENDA TIPO Bdm 51	25,33	26,79	52,12	**28**	1.459,36	28	1.459,36
4.- VIVIENDA TIPO Bdm 47	23,2	24,66	47,86	**78**	3.733,08	78	3.733,08
5.- VIVIENDA TIPO Bdm 56	55,86	0	55,86	**1**	55,86	1	55,86
6.- LOCAL COMERCIAL	39,04	37,21	76,25	**1**	76,25	1	76,25
SUPERFICE TOTAL CONSTRUIDA				**262**	**15.170,89**	**262**	**15.170,89**

3.- El presente Certificado de Recepción Total de Obras de Edificación recibe un total de 15.170,89 m2 totales, el total de lo aprobado en el Permiso de Edificación Nº42 de fecha 02.10.2020.

4.- El presente Certificado deja constancia de que en la viviendas no se encontraban ejecutadas las Instalaciones de gas, así como tampoco los calefont instalados.

5.- El presente Certificado deja constancia de que la vivienda para persona con movilidad reducida, no da cumplimiento con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, no da cumplimiento con al altura de baranda, chapas no dan cumplimiento con accesibilidad universal, se generan plintos en salida de cocina y terraza, se encontraban puertas sin instalación de chapas, presenta socavon en patio trasero, estacionamiento no estaba demarcado de acuerdo a la normativa. Ademas el Equipamiento se encuentra con un cierre precario no presentando atiesadores.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/hcm